

Misión: "Ente rector del diseño, implementación y coordinación de políticas públicas en materia de desarrollo y equidad social a fin de mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad"

**MDS/SG N.º 0297/2026**

Fernando de la Mora, 14 de abril de 2026

**Señora Ministra:**

Me dirijo a Vuestra Excelencia, en el marco de la LEY N.º 7322/2024 "QUE ESTABLECE LA PENSIÓN UNIVERSAL PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES Y DISPONE BENEFICIOS DE ACCESO E INCLUSIÓN", a fin de solicitar sus buenos oficios para la provisión del servicio de la **Clínica Móvil del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social**, para la actividad territorial impulsada por el Ministerio de Desarrollo Social, en el contexto de la atención integral a adultos mayores, a realizarse los siguientes días:

- Miércoles 22 de abril del corriente año, a partir de las 07:30hs, en el Polideportivo Municipal del Distrito de Tavai, Departamento de Caazapá,
- Miércoles 29 de abril del corriente año, a partir de las 08:00hs, en el Tinglado Parroquial de la Calendaria del Distrito de Capiatá, Departamento Central.

Adicionalmente, solicito, de ser factible, el acompañamiento de los adultos mayores aglutinados en espacios de encuentro y socialización administrados por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, del Departamento de Caazapá.

Sin otro particular y en espera de un despacho favorable, hago propia la oportunidad para saludarla muy atentamente.

**FDO.: Miguel Tadeo Rojas Meza**

**MINISTRO**

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social SECRETARIA GENERAL MESA DE ENTRADA	
SIMESE N.º 93343	FECHA: 15/04/2026
HORA: 16:04	FUNC. RESP. Jim

A Su Excelencia  
**María Teresa Barán Wasilchuk**, Ministra  
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Isidro Martínez  
Dpto. Mesa de Entrada  
Secretaría General

vs/fz

Visión: "Institución reconocida a nivel nacional e internacional por su excelencia en el liderazgo de Políticas de desarrollo social, equitativo, inclusiva sostenible".